inder	**SOLICITUD DE ELABORACIÓN DE CONTRATO**	**CÓDIGO: F-GCO-028** **VERSIÓN: 005**

PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NOMBRES CONTRATISTA: LIGA ANTIOQUEÑA DE JUDO

REPRESENTANTE LEGAL: VILMA JOHANA ARENAS JURADO

NIT O CEDULA: 890983980-1

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO PARA REALIZAR EL JUZGAMIENTO DE LA PARADA DEPORTIVA DE LA ESTRATEGIA JUEGOS DEPORTIVOS CIUDAD DE MEDELLÍN, EN LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE JUDO QUE HACEN PARTE DEL ÁREA DE DEPORTES DE LA SUBDIRECCIÓN DE FOMENTO DEPORTIVO Y RECRERATIVO DEL INDER MEDELLÍN

VALOR DEL CONTRATO. CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/L ($ 4.245.000)

PLAZO. SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO, O HASTA LA REALIZACIÓN DE LA PARADA, LO QUE PRIMERO OCURRA.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

DISPONIBILIDAD	FECHA CDP	VALOR DISP	POSICIÓN DOCUMENTO	DESCRIPCION POSICIÓN PRESUPUESTAL	CENTRO GESTOR	FONDO
1160011875	25.06.2024	$4.245.000	1	2320202009	905920032006	911027523

AREA FUNCIONAL	PROYECTO	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	MONTO RECUERSOS (APRO.INICIAL)	TIPO DE GASTO	ORIGEN DEL PRESUPUESTO
43.011.604.463.399	200320	Juegos Cuidad de Medellín	$126.742.285	200320	Tasa Prodeporte

Para el efecto Firman, a los 02 del mes de agosto de 2024.

JULIANA VELEZ TAMAYO
SUBDIRECCION DE FOMENTO DEPORTIVO Y RECREATIVO

Sofía Contreras Rojas
Vo. Bo. Jurídica

María Dolly Alfonso
Vo. Bo. Financiera

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.